



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Expte. 15-09-68676

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98 y Resolución del H.C.S. 367/05, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes, que por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso;

ATENTO:

Que la Dra. Miriam STRUMIA es titular de un cargo de Profesor Titular (DE) por concurso hasta el 30-09-2009);

Que el citado docente se desempeña como Vice-Decana con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Química desde el **23-06-2008** hasta la fecha;

Lo estipulado en el Art. 2º de la Ord. 1/98;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de designación de la Prof. Dra. Miriam **STRUMIA (Legajo 18.108)** en el cargo de **Profesor Titular (DE) - Código 101-** por concurso del Departamento de Química Orgánica, desde **01-10-2009** hasta el **30-09-2010**, en los términos de la Ordenanza 1/98 del H.C.S. de la U.N.C..

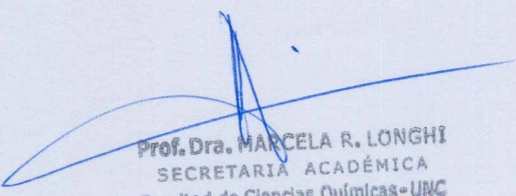
Artículo 2º.- Dejar establecido que el periodo considerado para la prórroga en el Art. 1º, es el comprendido entre el **23-06-2008** y el **22-06-2009**.

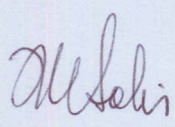
Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. -

RESOLUCION N° : 475
AC.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC